| DDC | CIMART | | CONTENEDO | DES DE CÁSA | CADA DECHII | | CÓDIGO IT-LT-03 |
|---|------------|--------------|-----------|------------------|-------------|----------|----------------------------|
| PROCIMART CARGA DE CONTENEDORES DE CÁSCARA DESHIDRATADA | | | | | | DRATADA | PÁGINA 1 DE 2 |
| FECH | A DE ELABO | RACIÓN FECHA | | DE ACTUALIZACIÓN | | NO. REV. | ÁREAS AFECTADAS |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | | PLANTA DE |
| 10 | 03 | 2011 | 23 | O3 | 2022 | 05 | DESHIDRATADO DE CÁSCARA |

Asegurar la carga correcta de los contenedores de Cáscara Deshidratada.

2.0 ALCANCE:

Personal del área de Deshidratado de Cáscara.

3.0 RESPONSABILIDAD:

Aseguramiento de Calidad, inventarios, operador de montacargas y encargado de logística y embarques.

4.0 PROCEDIMIENTO:

- **4.1** El encargado de Logística y Tráfico de Cáscara Deshidratada enviará la orden de embarque F-VE-O2 al personal de inventarios, producción, aseguramiento de calidad y báscula para informar del embarque de contenedores y dar instrucciones de cómo serán embarcados.
- **4.2** Cada contenedor que ingrese a planta se coloca en el área de báscula para pesarlo, una vez pesado se envía al área de carga de la bodega de Cáscara Deshidratada para que aseguramiento de calidad revise las condiciones de limpieza del contenedor registrando en el formato F-VE-O3 "Certificado de Inspección de Limpieza en Cajas/Contenedores" y lo libere para cargar.
- **4.3** El operador de montacargas procederá a embarcar el producto dentro del contenedor de acuerdo a la instrucción que reciban de inventarios y supervisores de calidad basándose en la orden de embarque F-VF-O2.
- **4.4** Cada tarima y saco que vaya a ser cargado se inspeccionará por el analista de calidad registrando en el formato F-HACCP-06 B "Inspección de Condiciones de Integridad de Sacos" los hallazgos encontrados.
- **4.5** Una vez terminada la carga del contenedor, el supervisor de calidad procederá a cerrar el contenedor y colocar el sello correspondiente.

| de. | Jan 2 |
|------------------------|----------------------------|
| Ricardo Luna | César Rangel |
| REVISÓ | AUTORIZÓ |
| Asistente de Logística | Jefe de Ventas y Logística |

| DDC | CIMADT | CARGA DE CONTENEDORES DE CÁSCARA DESHIDRATADA | | | | | CÓDIGO IT-LT-03 |
|------|---|---|-----|-----------------------|------|----------|----------------------------|
| FKC | PROCIMART CARGA DE CONTENEDORES DE CÁSCARA DESHIDRATADA | | | | | | P ÁGINA 2 DE 2 |
| FECH | A DE ELABO | RACIÓN FECH | | ECHA DE ACTUALIZACIÓN | | NO. REV. | ÁREAS AFECTADAS |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | | PLANTA DE |
| 10 | О3 | 2011 | 23 | О3 | 2022 | O5 | DESHIDRATADO DE CÁSCARA |

4.6 Por último, el encargado de área de báscula es el responsable de armar los juegos de papelería según se indique en la orden de embarque F-VE-O2 y entregarlos al área correspondiente, y deberá pesar y despachar el embarque.

5.0 DOCUMENTOS RELACIONADOS:

F-HACCP-06 B Inspección de Condiciones de Integridad de Sacos

F-VE-O2 Orden de embarque.

F-VE-03 Certificado de Inspección de Limpieza en Cajas/Contenedores

6.0 TABLA DE REVISIONES:

| | , | | |
|---------------|---|--|--|
| FECHA | REVISIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN | |
| 30/07/2015 | 01 | Cambio del logo de la Empresa. | |
| 25/03/2017 | 02 | Se actualiza procedimiento agregando el Control de | |
| 20/00/201/ | 02 | Inventarios. | |
| 03/08/2018 | 03 | Se agrega el formato F-PCL-05 "Inspección de embarque | |
| 03/06/2016 03 | | de cáscara deshidratada". | |
| | | Se modifica el código del documento. | |
| | | Se modifica el punto 4.0 Procedimiento. | |
| 23/08/2019 | 04 | Se modifica el punto 5.0 Documentos Relacionados. | |
| | | Se modifica el puesto y firma de quien revisa y autoriza | |
| | | documento. | |
| 23/03/2022 | 05 | Se revisa sin cambios | |

Ricardo Luna

Ricardo Luna

César Rangel

REVISÓ

Asistente de Logística

Jefe de Ventas y Logística

| D D D | OCIMADT. | DDOCE | DIMIENTO | DIMIENTO DE LOGÍSTICA Y TRÁFICO | | | |
|-------|--|-------|------------------------|---------------------------------|------|----------|------------------------|
| FK | PROCIMART PROCEDIMIENTO DE LOGÍSTICA Y TRÁFICO | | | | | | PÁGINA 1 DE 2 |
| FEC | FECHA DE ELABORACIÓN | | FECHA DE ACTUALIZACIÓN | | | NO. REV. | ÁREAS AFECTADAS |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | | VENTAS, |
| 27 | О3 | 2012 | 23 | О3 | 2022 | 04 | CALIDAD, PRODUCCIÓN |

Establecer los lineamientos que debe cumplir PROCIMART S.A. de C.V. para el proceso de Logística y Tráfico.

2.0 ALCANCE:

Este procedimiento incluye todos los productos de PROCIMART S.A. de C.V. tales como: concentrados, Aceites, Esencias, Aromas, Celdas Pulpa Pasteurizada y Cáscara Deshidratada.

3.0 RESPONSABILIDAD:

3.1 Logística y Tráfico: Su responsabilidad es coordinar las actividades y procedimientos que permitan el logro de objetivos, así como selección de los mejores proveedores de servicios como: transportistas y agentes aduanales.

4.0 PROCEDIMIENTO:

- **4.1** El Encargado de Ventas, envía la Orden de Compra del Cliente especificando el producto requerido, tiempos de entrega, Número de lote, etc. Se le comunica al Encargado de Logística y Trafico vía e-mail.
- 4.2 El proceso de L & T se divide en lo siguiente:
- 4.2.1 Para la Logística & Trafico de los productos Terminados de Juguera tales como: Concentrados, Esencias, Aceites, Aromas, Pulpa congelada, Jugo pasteurizado, ver la Instrucción de trabajo IT-LT-01, IT-LT-02.
- 4.2.2 Para la Logística & Trafico de Cáscara deshidratada ver la instrucción de trabajo IT-LT-03.



| PR | OCIMART | PROCE | CÓDIGO P-LT-01 PÁGINA 2 DE 2 | | | | |
|-----|----------------------|-------|---------------------------------------|-----|------|----------|------------------------|
| FEC | FECHA DE ELABORACIÓN | | FECHA DE ACTUALIZACIÓN | | | NO. REV. | ÁREAS AFECTADAS |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | | VENTAS, |
| 27 | О3 | 2012 | 23 | О3 | 2022 | 04 | CALIDAD, PRODUCCIÓN |

Factura comercial (Forma Electrónica).

F-VE-O2 Orden de embarque

Certificado de Calidad

Certificado de Limpieza

F-VE-O3 Certificado de Limpieza

Lista de embarque

IT-LT-01 Documentación para embarque de producto terminado

IT-LT-O2 Logística y tráfico de producto terminado en juguera

IT-LT-O3 Carga de contenedores de cascara deshidratada

| FECHA | REVISIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN |
|------------|----------|---|
| 05/11/2015 | 01 | Se modifica procedimiento de logística y trafico quitando las definiciones y por cambio en encargado de área. |
| 13/04/2017 | 02 | Se quitan los códigos de áreas y por cambio en coordinador de área. |
| 23/08/2019 | 03 | Se agrega al punto 4.2.2 -Procedimiento el código de instrucción de trabajo para cáscara deshidratada. Se agrega al punto 5.0- Documentos relacionados el código de carga de contenedores de cáscara deshidratada y se elimina el documento relacionado logística y tráfico de cáscara deshidratada de cítricos. Se modifica el puesto de quien revisó el documento y de la persona que autorizó. |
| 23/03/2022 | 04 | Se revisa sin cambios |



| n n | OCIMAD | CONTI | RATO DE SE | RVICIOS D | F TRANS | PORTES | CÓDIGO P-LT-02 |
|------|--|--------|--------------|-----------|-----------------|--------|---------------------|
| FI | PROCIMART CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTES PARA PRODUCTO TERMINADO | | | | | | |
| FECH | ia de Elaboi | RACIÓN | CIÓN FECHA D | | E ACTUALIZACIÓN | | ÁREAS AFECTADAS |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | | PRODUCCIÓN |
| 20 | 07 | 2011 | 23 | 03 | 2022 | О3 | /CALIDAD/ VENTAS |

Establecer los lineamientos de contratación de los Servicios de Transporte (Contenedores, Thermoking y Pipas), mediante la selección previa de los Proveedores de Servicios de acuerdo a las necesidades del producto a transportar.

2.0 ALCANCE:

Este procedimiento es aplicable para todos los productos que se elaboran en PROCIMART S.A. de C.V. (Concentrados, Jugo Simple, Aceites, Esencias. Aromas, Pulpas, Cáscara Deshidratada), de las distintas variedades que se procesan

3.0 RESPONSABILIDADES:

Jefe de Ventas: Es responsable de mandar en tiempo y forma, los compromisos establecidos para su programación y organización.

Encargado de Logística & Trafico: Es responsable de establecer un acuerdo claro, en el Transporte de mercancías, con el fin de no verse involucrados, en problemas con respecto, a los bienes transportados, mediante el Contrato de Servicios de Transportes.

4.0 PROCEDIMIENTO:

4.1 Ventas y logística determina el tipo de Servicio de Transporte adecuado, de acuerdo al producto a transportar y destino final. En el formato F-VE-3.1.

Nota: Si se va por medio de barco, el transporte a utilizar es: Contenedor (Refrigerado, Seco) e Isotanque Insulado

- **4.2** Logística & Trafico selecciona al Proveedor de Servicio de la Lista de Proveedores de Servicios F-VE-3.2 y elaborar la Solicitud de Contratación de Servicio en F-VE-3.1
- **4.3** Logística envía la contratación del Servicio de Transporte vía correo electrónico al Proveedor de Servicios.F-VE-3.1
- 4.4 Logística & Tráfico recibe la confirmación del Proveedor del Servicio, Ya firmada F-VE-3.1



| DDOCIMADT CON | | | RATO DE SE | CÓDIGO P-LT-02 | | | |
|--|-------------|--------|------------|-------------------|------|----------|---------------------|
| PROCIMART CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTES PARA PRODUCTO TERMINADO | | | | | | | PÁGINA 2 DE 2 |
| FECH | IA DE ELABO | RACIÓN | FECHA D | E ACTUALIZACIÓN | | NO. REV. | ÁREAS AFECTADAS |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | | PRODUCCIÓN |
| 20 | 07 | 2011 | 23 | О3 | 2022 | О3 | /CALIDAD/ VENTAS |

F-VE-3.1 Solicitud de Contratación de Servicios de Transportes

F-VE-3.2 Lista de Proveedores de Servicios de Transportes

| FECHA | REVISIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN. |
|------------|--|---|
| 13/04/2017 | 01 | Se modifica procedimiento de logística y trafico quitando las definiciones y por cambio en encargado de área. |
| 23/08/2019 | O2 Se modifica el puesto de quien revisó el documento la persona que autorizó. | |
| 23/03/2022 | O3 | Se revisa sin cambios |



| PROCIMART SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE | | | | | | | CÓDIGO P-VE-04 |
|--|------------|-------------|------------------|----------------------|------|----------|--------------------|
| PRO | CIMARI | | PÁGINA 1 DE 2 | | | | |
| FECHA | DE ELABORA | ACIÓN FECHA | | CHA DE ACTUALIZACIÓN | | NO. REV. | ÁREAS AFECTADAS |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | 02 | VENTAS Y |
| 16 | 04 | 2018 | 23 | 03 | 2022 | 02 | LOGÍSTICA |

Evaluar a proveedores de transporte terrestre mediante criterios claves que nos permitan la selección más eficaz.

2.0 ALCANCE:

Aplica a todos los proveedores terrestres que brinden servicio de transporte.

3.0 RESPONSABILIDAD:

El responsable de Logística Y Tráfico.

4.0 PROCEDIMIENTO:

1. Selección de proveedores

Contactar a las compañías de transporte de termos refrigerados terrestres con presencia en el área de Tamaulipas, el o los proveedores por primera vez deberán presentar cotización especificando las rutas Cd. Victoria - McAllen, Cd. Victoria - Altamira y Cd. Victoria - CDMX, condiciones de pago solicitadas, ficha técnica/descripción y modelo de sus unidades de transporte, características especiales como seguimiento satelital.

2. Evaluación de proveedores

De la lista de proveedores se revisará al menos una vez al año o cuando un proveedor se incorpore a la lista. Los proveedores señalados en esta lista deberán contar con una evaluación F-VE-O7 por parte de PROCIMART para evaluar su compromiso con la calidad, confianza en la entrega, servicios ofrecidos, tarifa, capacidad tecnológica, facilidades de pago y condiciones de las unidades, en base a ello tomar la decisión para la distribución de los embarques.

3. Alta de proveedores

El proveedor de transporte debe de enviar una documentación de alta para revisar que tenga todo en orden en el aspecto legal antes de su contratación por primera vez, esto lo revisa el área contable: Acta Constitutiva, Poder del representante legal, Identificación del representante legal, Comprobante de domicilio, Constancia de situación fiscal, Opinión de cumplimiento.

| Jan 2 | |
|----------------------------|-----------------|
| César Rangel | David Camacho |
| REVISÓ | AUTORIZÓ |
| Jefe de Ventas y Logística | Gerente General |

| | 70.11.0 | SELEC | SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE | | | | | |
|----------------------|---------|-------|--|------------|----------|--------------------|--|--|
| PRO | CIMART | | TRANSPORTE | | | | | |
| FECHA DE ELABORACIÓN | | | | | NO. REV. | ÁREAS AFECTADAS | | |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA MES AÑO | | 02 | VENTAS Y | | |
| 16 | 04 | 2018 | 23 | 23 03 2022 | | LOGÍSTICA | | |

F-VE-O7 Hoja de evaluación de proveedores de transportes.

F-VE-3.2 Lista de proveedores de servicios de transporte

6.0 TABLA DE CAMBIOS Y REVISIONES:

| FECHA | REVISIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN | | | |
|------------|----------|---|--|--|--|
| 23/08/2019 | O1 | Se modifica el puesto de quien revisa y autoriza documento. | | | |
| 23/03/2022 | 02 | Se agrega a documentos relacionados F-VE-3.2 | | | |

César Rangel

REVISÓ

Jefe de Ventas y Logística

David Camacho

AUTORIZÓ

Gerente General

| 1 0 pp | OCIMART | T | ABLA DE F | REQUISITO: | S I FGALF: | <i></i> | CÓDIGO T-VE-01 |
|---------------|-------------|--------|---------------------------------------|-------------|------------|----------|--------------------|
| FN | OCIMARI | | 17.1527 C 52 112 C 1011 C 5 22 6 12 6 | | | | |
| FECH | HA DE ELABO | RACIÓN | FECHA | DE ACTUALIZ | ZACIÓN | NO. REV. | ÁREAS AFECTADAS |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | 03 | TODAS |
| 13 | O3 | 2012 | 23 | 03 | 2022 |] 03 | TODAS |

El objetivo de la tabla de requisitos legales es apegarnos a los lineamientos Fitosanitarios y de Sanidad que aplican cada país donde se comercializan de los productos de PROCIMART, en la medida de nuestro conocimiento y capacidad analítica.

2.0 ALCANCE:

Todos los productos de PROCIMART.

3.0 RESPONSABILIDADES:

Es responsabilidad de ventas el solicitar, o investigar los requisitos legales que apliquen a los diferentes productos y darlos a conocer al interior de la organización, a los departamentos involucrados: Compra de Fruta, Equipo de Inocuidad, Producción, Logística y Trafico, Lavado de Cascara y Aseguramiento de Calidad.

Es responsabilidad de los departamentos involucrados interpretar los requisitos legales y verificar que sean cubiertos en cada proceso según corresponda.

Es responsabilidad del Equipo de Inocuidad revisar y actuar en consecuencia cualquier desviación documentada por ventas en relación a estos requisitos.

4.0 PROCEDIMIENTO:

En la siguiente tabla se muestra las instituciones o dependencias de cada país, en las cuales vigilan y regulan la cuestión Sanitaria y Fitosanitaria, los cuales forman parte de los documentos que serán actualizados por el Responsable de Ventas.

Todos los productos estarán regidos para el CODEX ALIMENTARIUS

MEXICO

- SAGARPA: Institución encargada de verificar el cumplimiento de las cuestiones legales
- COFEPRIS: Organismo encargado de Expedir cualquier documento internacional para su Libre Venta en los países que lo apliquen.



| PROCIMART | | | ABLA DE F | CÓDIGO T-VE-01 | | | |
|-----------|-------------|--------|-----------|-------------------|--------|------------------|--------------------|
| FR | OCIMARI | ., | | (2010110) | | PÁGINA 2 de 2 | |
| FECH | HA DE ELABC | RACIÓN | FECHA | DE ACTUALIZ | ZACIÓN | NO. REV. | ÁREAS AFECTADAS |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | 03 | TODAS |
| 13 | O3 | 2012 | 23 | O3 | 2022 | 03 | TODAS |

EUA Y PUERTO RICO

- FDA: PROCIMART cuenta con su registro con el número 16276285196.
- JPG: Institución en los EUA que alerta sobre cualquier cambio o situación regulatoria.
- USDA: Institución encargada de desarrollar y ejecutar políticas de ganadería, agricultura y alimentación en USA.

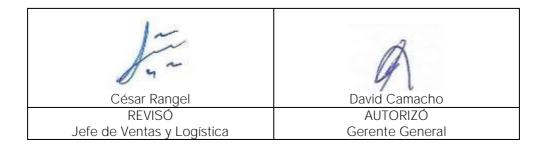
EUROPA Y ASIA

- AlJN Organismo que regula los requisitos en la Unión Europea como también los países de Asia toma en cuenta estas regulaciones.
- SGF Organismo que alerta o notifica cualquier cambio y de la cual PROCIMART es miembro.

5.0 DOCUMENTOS RELACIONADOS:

P-VE-O1 PROCEDIMIENTO DE VENTAS

| FECHA | REVISIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN |
|------------|----------|--|
| 10/04/2017 | O1 | SE AGREGA LA USDA Y ACTUALIZA EL NUMERO DE LA FDA. |
| 23/08/2019 | 02 | SE MODIFICA EL PUESTO DE QUIEN REVISA Y AUTORIZA EL DOCUMENTO. |
| 23/03/2022 | 03 | SE REVISA SIN CAMBIOS |



| ₽ DDO | CIMADT | DOCUM | IENTACIÓN DA | ADA EMBADO | HE DE DDC | NDLICTO | CÓDIGO IT-LT-01 |
|--------------|----------------------|-------|--|-------------|-----------|----------|---------------------|
| PRO | CIMART | DOCOM | MENTACIÓN PARA EMBARQUE DE PRODUCTO TERMINADO | | | | PÁGINA 1 DE 3 |
| FECHA [| FECHA DE ELABORACIÓN | | FECHA D | E ACTUALIZA | ACIÓN | NO. REV. | ÁREAS AFECTADAS |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | | PRODUCCIÓN |
| 14 | 03 | 2011 | 23 | О3 | 2022 | 05 | /CALIDAD/ VENTAS |

Estandarizar y definir las responsabilidades de la generación y entrega de documentos que acompaña la salida de los productos de PROCIMART S.A. de C.V. embarcados a los diferentes clientes.

2.0 ALCANCE:

Este procedimiento es aplicable para todos los productos de Juguera que se elaboran en PROCIMART S.A de C.V. (concentrados, aceites, esencias, aromas, celdas de pulpa pasteurizada, jugo simple pasteurizado y cáscara deshidratada) de las distintas variedades de fruta que se procesan en la Planta.

3.0 RESPONSABILIDADES:

Encargado de Logística & Trafico: Generar la orden de embarque según formato F-VE-O2, realiza la facturación del producto embarcado, la logística del producto a exportar e importar, Según se requiera.

Responsable de Inventarios Juguera: Autoriza la salida del producto físicamente de los almacenes y elabora las listas de embarque

Aseguramiento de Calidad (laboratorio): Elaborar la remisión, COA, Cert. Limpieza, o alguna otra documentación especial que solicite el cliente, como lo indica la Orden de Embarque F-VE-O2.

Encargado de Báscula: Armar, distribuir y entregar los juegos de la documentación de acuerdo a F-VE-O2, Dar salida al transporte con la carga embarcada.

4.0 PROCEDIMIENTO:

4.1 El responsable de logística y tráfico entrega la orden de embarque formato F-VE-O2, donde se especifica: La fecha de embarque, el medio de transporte, el tipo de producto, el número de lote, la documentación que debe llevar, así como a quien debe entregarse cada juego de documentación, los datos del cliente, la cantidad o alguna otra indicación especial que se requiera para el transporte del producto, deberá de proporcionar una copia del formato F-VE-O2 al departamento de inventarios, producción, aseguramiento de calidad y bascula por medio de correo electrónico, también realiza la Factura del producto embarcado.



| DDO. | CIMADT | DOCUM | IENITACIÓN DA | CÓDIGO IT-LT-O1 | | | |
|----------------------|--------|---------|--|--------------------|----------|--------------------|---------------------|
| PRO | CIMART | DOCOM | MENTACIÓN PARA EMBARQUE DE PRODUCTO TERMINADO | | | | PÁGINA 2 DE 3 |
| FECHA DE ELABORACIÓN | | FECHA D | DE ACTUALIZA | ACIÓN | NO. REV. | ÁREAS AFECTADAS | |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | | PRODUCCIÓN |
| 14 | 03 | 2011 | 23 | О3 | 2022 | 05 | /CALIDAD/ VENTAS |

- 4.2 El responsable de inventarios debe dar su autorización, para la salida física del mismo de los almacenes.
- 4.3 Si durante el embarque en caso de tambores se cambia algún sello este deberá registrase en la lista de embarque, esta acción la ejecuta el montacarguista.
- **4.4** En el caso de las pipas laboratorio deberá revisar que la documentación corresponda a lo indicado en el Certificado de Limpieza del transporte.
- **4.5** En el caso de que el producto a transportar sea aceite, esencia, aroma o limoneno el responsable de Cromatografía deberá entregar las hojas de seguridad correspondientes.
- **4.6** En el caso de los embarques en Tambores, Pipas, Aceites, Esencias, Aromas, Pulpas la remisión, COA, Certificado de Limpieza. Deberá ser elaborada por laboratorio. Las listas de embarque las elabora el responsable de Inventarios.
- **4.6.1** En el caso de cáscara deshidratada la documentación; remisión, COA, Certificado de Limpieza y lista de embarque lo elaborará laboratorio.
- **4.7** Todos los registros son controlados como se menciona en el procedimiento de control de documentos.
- **4.8** El encargado de báscula es responsable de armar los juegos de papelería según se indique en la orden de embarque F-VE-O2 y entregarlos a cada área correspondiente, y despachar el embarque con Control de salida de Embarque (F-VE-O4), la cual se entrega en el área de vigilancia para la salida del producto.
- **4.9** Una vez teniendo todos los documentos relacionados con el embarque, iniciamos a la IT-LT-O2 (Logística & Trafico de Productos Terminados de Juguera).



| PROCIMART DO | | DOCUM | IENTACIÓN DA | DUCTO | CÓDIGO IT-LT-01 | | |
|--------------|----------------------|-------|--------------|---|--------------------|----------|---------------------|
| PRO | CIMARI | DOCON | | CIÓN PARA EMBARQUE DE PRODUCTO TERMINADO | | | PÁGINA 3 DE 3 |
| FECHA [| FECHA DE ELABORACIÓN | | | E ACTUALIZA | ACIÓN | NO. REV. | ÁREAS AFECTADAS |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | DÍA MES AÑO | | | PRODUCCIÓN |
| 14 | О3 | 2011 | 23 | О3 | 2022 | 05 | /CALIDAD/ VENTAS |

IT-LT-O2 Logística & Trafico de Productos Terminados.

Factura comercial (Forma Electrónica).

Remisión

Certificado de Calidad

Manifiesto de tambores

Certificado de Limpieza

F-VE-O2 Orden de embarque F-VE-O3 Certificado de Limpieza

F-VE-3.1 Solicitud de contratación de transporte

F-VE-O4 Control de Salida de Embarque

F-VE-08 Inspección de embarque de Cáscara Deshidratada

Ticket de Báscula

Certificado de limpieza externo para el caso de Pipas.

Carta de los Últimos tres Productos y/o Ultimo Producto para el caso de pipas.

| FECHA | REVISIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN |
|------------|----------|---|
| 10/04/2012 | 01 | Se modifican las responsabilidades. |
| 22/09/2015 | 02 | Se modifica el responsable de revisar condiciones de tambores durante el embarque, se quitan las definiciones y por cambio en encargado de área. |
| 13/04/2017 | 03 | Se quitan los códigos de áreas y por cambio en encargado de coordinador de área. |
| 23/08/2019 | 04 | Se agrega al punto 2.0 Alcance el producto Cáscara Deshidratada. Se agrega al punto 4.0 Procedimiento el formato Inspección de embarque de Cáscara Deshidratada. Se agrega al punto 5.0 Documentos Relacionados el formato Inspección de embarque de Cáscara Deshidratada. Se modifica el puesto de quien revisa y autoriza el documento. |
| 23/03/2022 | 05 | Se revisa sin cambios |



| | SCIMART | LO | GÍSTICA Y TR | RÁFICO DE F | PRODUCTO | OS | CÓDIGO IT-LT-02 |
|-------|------------|--------|--------------|------------------|----------|----------|--------------------|
| PRO | OCIMART | | TE | PÁGINA 1 DE 2 | | | |
| FECHA | A DE ELABO | RACIÓN | FECHA D | DE ACTUALIZA | ACIÓN | NO. REV. | ÁREAS AFECTADAS |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | 04 | PRODUCCIÓN |
| 14 | 03 | 2012 | 23 | 03 | 2022 | 04 | /CALIDAD/VENTAS |

El objetivo básico de este servicio se enfoca en la resolución de problemáticas logísticas para el traslado de los productos a nivel nacional e internacional, a través de la planeación estratégica, provisión de recursos de transporte, de cruce de mercancías y la coordinación optima de todas las actividades.

2.0 ALCANCE:

Aplica para todos los Productos de PROCIMART S.A. de C.V. Juguera tales como: Concentrados, Jugo Simple, Celdas Pulpa Pasteurizada, Aceites, Esencias, Aromas y Cáscara Deshidratada.

3.0 RESPONSABILIDADES:

Logística y Tráfico: Realiza la Logística del producto en las Exportaciones e Importaciones y Ventas Nacionales según se requiera.

Agencia Aduana (Aduana Mexicana, Aduana Americana, Aduana Marítima): Servicio enfocado a resolver necesidades de cruce aduanero a las Exportaciones e Importaciones y Ventas Nacionales, con un enfoque de optimización de recursos económicos, logísticos y administrativos.

La línea Naviera: Es responsable de transportar la carga desde el puerto de embarque hasta el puerto de descarga.

Línea Transporte Terrestre: Es el responsable de transportar la carga desde su origen (PROCIMART) hasta su destino (Cliente), por medio terrestre.

4.0 PROCEDIMIENTO:

4.1 El responsable de logística y tráfico , establece contacto con la agencia aduanal, Aduana Mexicana, Americana, Marítima o Logística de Trafico de Venta Nacional; Según se requiera, para Exportaciones e Importaciones y Ventas Nacionales , Se pasa las instrucciones de Embarque requeridas vía mail, y los documentos solicitados como: (Factura, Listas de Embarque, Certificado de Calidad, Certificado de Limpieza), Para su trámite o destino final en el caso de la venta Nacional(El Encargado de Logística lo hace directamente, con la Logística del Cliente).



| ₽ DD | SCIMART | LO | GÍSTICA Y TR | CÓDIGO IT-LT-02 | | | |
|-------|------------|--------|--------------|--------------------|-------|----------|--------------------|
| PRO | TERMINADOS | | | | | | PÁGINA 2 DE 2 |
| FECHA | A DE ELABO | RACIÓN | FECHA D | DE ACTUALIZA | ACIÓN | NO. REV. | ÁREAS AFECTADAS |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | 04 | PRODUCCIÓN |
| 14 | 03 | 2012 | 23 | 0.3 | 2022 | 04 | /CALIDAD/VENTAS |

4.2 El agente aduanal de acuerdo a todos los documentos solicitados del producto a Exportar e Importar, inicia los trámites administrativos (Documentar, ingresar la mercancía, al puerto / aduana Mex. o Amer.) Genera el Pedimento, las cuentas de Gastos y se las pasa a PROCIMART S.A. de C.V.

4.3 La Naviera, despacha la mercancía a Exportar e Importar, de acuerdo a todos los documentos presentados por el agente aduanal. Para que pueda abordar al Barco y nos manda el Bill of Loading a PROCIMART.

5.0 DOCUMENTOS RELACIONADOS:

Factura comercial (Forma Electrónica).
Instrucciones de Embarque (De acuerdo a las que el cliente pide).
Certificado de Calidad
Certificado de Limpieza
F-VE-O3 Certificado de Limpieza
Lista de embarque

| FECHA | REVISIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN |
|------------|----------|---|
| 05/11/2015 | O1 | Se modifica Instrucción de trabajo quitando las definiciones y por cambio de encargado de área. |
| | | |
| 13/04/2017 | 02 | Se quitan los códigos de áreas y por cambio en coordinador de |
| | | área. |
| | | Se modifica el nombre del documento. |
| 23/08/2019 | 03 | Se agrega al punto 2.0 Alcance el producto Cáscara |
| 23/06/2019 | 03 | Deshidratada. |
| | | Se modifica el puesto de quien revisa y autoriza el documento. |
| 23/03/2022 | 04 | Se revisa sin cambios |

